



Tesorería de la Seguridad Social

Nómina de Sueldos: Empleados Temporeros (Regional Puerto Plata)

Correspondiente al mes de enero del año 2025



Reg. No.	Nombre	Sexo	Departamento	Funcion	Estatus	Desde	Hasta	Sueldo Bruto (RD\$)	Regalia Pascual (RD\$)	IS/R (Ley 11-92) (1*)	Seguridad Social (LEY 87-01)					Total Retenciones y Aportes		Sueldo Neto (RD\$)		
											Seguro de Pensión (9.97%)		Riesgos Laborales (1.3%) (2*)	Seguro de Salud (10.53%) (3*)		Registro Dependientes Adicionales	Subtotal TSS		Deducción Empleado	Aportes Patronal
											Empleado (2.87%)	Patronal (7.10%)		Empleado (3.04%)	Patronal (7.09%)					
1	ANDREA MARTÍNEZ MERCADO	Femenino	Dirección de Servicios	Gestor de Trámites y Servicios	Temporero	1/11/2024	1/5/2025	60,000.00	-	3,486.68	1,722.00	4,260.00	660.00	1,824.00	4,254.00	-	12,720.00	7,032.68	9,174.00	52,967.32
TOTAL GENERAL								60,000.00	0.00	3,486.68	1,722.00	4,260.00	660.00	1,824.00	4,254.00	0.00	12,720.00	7,032.68	9,174.00	52,967.32

Observaciones:

- (1*) Deducción directa en declaración ISR empleados del SUIRPLUS. Rentas hasta RD\$416,220.00 estan exentas.
- (2*) Salario cotizable hasta RD\$162,625.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.
- (3*) Salario cotizable hasta RD\$325,250.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.
- (4*) Deducción directa declaración TSS del SUIRPLUS por registro de dependientes adicionales al SDSS. RD\$1,715.46 por cada dependiente adicional registrado.

Preparado Por:

Aprobado por:
Pilar Peña
Directora de Recursos Humanos

Jose Israel Del Orbe
Director de Finanzas